

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 424

Número de Repertorio: 898

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 424 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301828925	CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI	COMPRADOR
1305497339	ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6120133000	80025	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 14 febrero 2023

Fecha generación: martes, 14 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 5 0 9 7 3 W E Q N L H





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-



OTORGADA POR: EL SEÑOR MARCO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO.-

A FAVOR DE: EL SEÑOR JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO.-

N° 20231308002P00174

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 15.000,00

MANTA: 07 DE FEBRERO DEL 2.023

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000067645



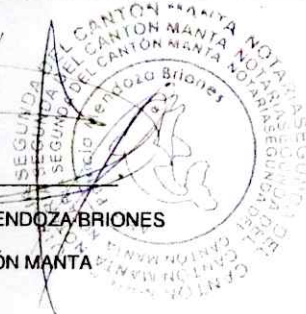
20231308002P00174

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20231308002P00174					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE FEBRERO DEL 2023, (12:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305497339	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301828925	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Notaria Patricia Mendoza Briones
Manta Ecuador

1000
1000
1000
1000

2



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-091622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000067645

CODIGO NUMÉRICO: 20231308002P00174

COMPRAVENTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR MARCO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO.- A FAVOR DEL SEÑOR JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO.-

LA CUANTIA: \$ 15.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete de febrero del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte, el señor **MARCO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco cuatro nueve siete tres tres nueve**, de profesión Ingeniero, ocupación empleado público de Celec, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en las Villas del Seguro manzana D, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0998066648, correo electrónico emarcoantonio2020@gmail.com, por sus

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO**, con número de cédula **uno tres cero uno ocho dos ocho nueve dos cinco**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con la señora **NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA**, de profesión Abogado y de ocupación Abogado en libre ejercicio, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Urbanización Villaventura manzana C, casa cuatro, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0987842612, correo electrónico jorgecedeno1854@hotmail.com.- Los comparecientes en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **MARCO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco cuatro nueve siete tres tres nueve**, de profesión Ingeniero, ocupación empleado público de Celec, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, domiciliado en las Villas del Seguro manzana D, de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO**, con número de cédula **uno tres cero uno ocho dos ocho nueve dos cinco**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

con la señora NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA, de profesión Abogado y de ocupación Abogado en libre ejercicio, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Urbanización Villaventura manzana C, casa cuatro, de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará como **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El vendedor señor **MARCO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO**, manifiesta que es propietario de un bien inmueble ubicado en el Sector el Cadecito de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: ochenta y siete coma cuarenta metros - con Vía Refinería del Pacífico. ATRÁS: ochenta y cinco coma cuarenta metros - con propiedad de Alonzo Pico Julio Andrés y Alvarado Chávez Lucia Delmira. COSTADO DERECHO: veintitrés coma ochenta y cinco centímetros más veintiuno coma cuarenta centímetro, partiendo desde el frente hacia atrás con trazado de camino público. AREA TOTAL: DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO COMA SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2.168,78M2). Con fecha dos de mayo del año dos mil veintidós se encuentra inscrita una escritura de ACLARATORIA DE COMPRAVENTA, celebrada en la Notaría Segunda.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583



de Manta e veintidós de abril del año dos mil veintidós, en donde tiene a bien aclarar las medidas del Costado derecho, que dando de la siguiente manera: **FRENTE:** ochenta y siete coma cuarenta metros - con Vía Refinería del Pacífico. **ATRÁS:** ochenta y cinco coma cuarenta metros - con propiedad de Alonzo Pico Julio Andrés y Alvarado Chávez Lucia Delmira. **COSTADO DERECHO:** veintitrés coma ochenta y cinco centímetros - siguiendo camino público más diez metros diez centímetros más veintiuno coma cuarenta centímetros. **AREA TOTAL: DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO COMA SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2.168,78M2).** Bien inmueble que fue adquirido por compra que les hiciera a los señores Manuel Efraín Kaviedes Ferrin y Esther Margarita Mejía Cuadros, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta el trece de noviembre del año dos mil veinte, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de abril del año dos mil veintidós, mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del Cantón

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Manta, que se adjunta a este contrato.- **TERCERA:**
COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento el vendedor señor **MARCO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO**, libre y voluntariamente dan en venta y perpetua enajenación a favor del comprador señor **JORGE NEPTALI CEDEÑO BRAVO**, de estado civil casado con la señora NARCISA MONSERRATE MACIAS PALMA, quien compra y adquiere para sí, un lote de terreno ubicado en el Sector el Cadecito de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí, con los mismos linderos, medidas, área y demás características detallada en la cláusula anterior.- Por lo tanto el vendedor, transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 - 052622583



declaradas. **CUARTA.- PRECIO DE VENTA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (15.000,00)**, mismos que fueron cancelados al momento de la suscripción de este contrato en dinero en efectivo y moneda de curso legal, por lo que declara el vendedor que lo recibe a su entera satisfacción. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, de **TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$32.531,70)**, para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 - 052622583



en el Registro de la Propiedad correspondiente.
LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la
completa validez de este contrato. (Firmado) ABG.
José Efraín Kaviedes, con Matrícula 2154, del
Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la
minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que,
los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue
a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por M.T.Z.G.

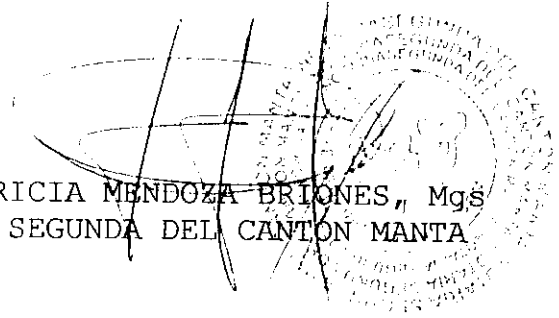
MARCO ANTONIO ESCOBAR CASTILLO
C.C. 130549733-9
VENDEDOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Jorge



JORGE NEPTALI CEDENO BRAVO
C.C. 30182892-5
COMPRADOR



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MgS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

80025

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003349
Certifico hasta el día 2023-02-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6120133000
Fecha de Apertura: viernes, 29 abril 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Sector EL CADECITO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno Ubicado en el Sector EL CADECITO Parroquia San Lorenzo Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 87,40 metros - Con Vía Refinería del Pacífico.

ATRAS: 85,40 metros - Con propiedad de Alonzo Pico Julio Andres y Alvarado Chávez Lucia Delmira.

COSTADO DERECHO: 23,85 centímetros - siguiendo camino publico mas diez metros diez centímetros mas + 21,40 centímetros

AREA TOTAL : 2.168,78m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1466 viernes, 29 abril 2022	0	0
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA	1486 lunes, 02 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 29 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos los señores Manuel Efrain Kaviedes Ferrin y señora Esther Margarita Mejia Cuadro, proceden a desmembrar una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extension y de acuerdo a la Aprobacion de subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 26 de Agosto del 2020, tiene a bien desmbrembar una parte de lote de terreno, osea lote de terreno Ubicado en el Sector EL CADECITO Parroquia San Lorenzo Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 87,40 metros - Con Via Refineria del Pacifico. ATRAS: 85,40 metros - Con propiedad de Alonzo Pico Julio Andres y Alvarado Chavez Lucia Delmira. COSTADO DERECHO: 23,85 metros + 21,40 metros Partiendo desde el frente hacia atras con trazado de camino Publico. AREA TOTAL : 2.168,78m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	CASADO(A)	CHONE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] ACLARATORIA DE COMPRAVENTA
Inscrito el: **lunes, 02 mayo 2022**
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA**
Cantón Notaría: **MANTA**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 abril 2022**
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : **1486** Folio Inicial: **0**
Número de Repertorio: **3246** Folio Final: **0**



a.-Observaciones:

Aclaratoria de Compraventa , Aclaran el costado derecho. Quedando de la siguiente manera: Un terreno ubicado en el sector el Cadedito el Aromo de la parroquia San Lorenzo, que tiene por el frente ochenta y siete metros cuarenta centímetros y lindera con vía Refinería del Pacífico. POR ATRÁS ochenta y cinco metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Alonzo Pico Julio Andrés y Alvarado Chávez Lucia Delmira, COSTADO DERECHO veintitres metros ochenta y cinco centímetros - siguiendo camino publico mas diez metros diez centímetros más veintinueve metros cuarenta centímetros. Con un area total de DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO ETROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARADO	ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	CASADO(A)	CHONE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003349 certifico hasta el día 2023-02-01, la Ficha Registral Número: 80025.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 80025

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

288953LO1ULOF



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 288953LO1ULOF

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23003349

NÚMERO DE FICHA: 80025

SOLICITANTE: KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN - 1300667290

BENEFICIARIO: KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN - 1300667290

FECHA DE SOLICITUD: 2023-02-01 10:22:23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-04-02 00:00:00

[Ver certificado](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022023-085180

N° ELECTRÓNICO : 224604

Fecha: 2023-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-12-01-33-000

Ubicado en: EL CADECITO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 2168.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305497339	ESCOBAR CASTILLO-MARCO ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,531.70

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 32,531.70

SON: TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 70/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185998BUPSSR9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-03 12:26:05



Abg. Patricia Mendoza Bano
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

185998BUPSSR9



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 185998BUPSSR9

NÚMERO: 022023-085180

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305497339

CLAVE CATASTRAL: 6120133000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-02-03 10:24:15

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



N° 022023-084992

Manta, miércoles 01 febrero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1305497339**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 01 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185810LUV3FDQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

185810LUV3FDQ



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 185810LUV3FDQ

NÚMERO: 022023-084992

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

BENEFICIARIO(A): ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305497339

FECHA DE SOLICITUD: 2023-02-01 10:35:52

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-03-01

[Ver certificado](#)



N° 022023-085264

Manta, lunes 06 febrero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-12-01-33-000 perteneciente a ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO con C.C. 1305497339 ubicada en EL CADECITO EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,531.70 TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 70/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 08 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186082PJGLCUU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

186082PJGLCUU

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 186082PJGLCUU

NÚMERO: 022023-085264

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

CLAVE CATASTRAL: 6-12-01-33-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-02-06 19:56:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-03-08

[Ver certificado](#)





RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107283
DE ALCABALAS

Fecha: 03/02/2023

Por: 260.26

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 03/02/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

Identificación: 1305497339

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDENO BRAVO JORGE NEPTALI

Identificación: 1301828925

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

VE-685974



PREDIO:

Fecha adquisición: 03/02/2023

Clave Catastral
6-12-01-33-000

Avaluo
32,531.70

Área
2168.78

Dirección
ELCADECITOELAROMO

Precio de Venta
32,531.70

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	325.32	162.66	0.00	162.66
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	97.60	0.00	0.00	97.60
Total=>		422.92	162.66	0.00	260.26

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			162.66
Total=>				162.66

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-685974



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-685974

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/107283

TRANSACCIÓN: 001014/060347

FECHA: 2023-02-06

VALOR PAGADO: \$ 260.26

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/107283	DE ALCABALAS	\$ 162.66
T/2023/107283	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 97.60





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465576

Contribuyente
ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

Identificación
13xxxxxxx9

Control
000000733

Nro. Título
465576

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-02-07

Expiración



Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 6-12-01-33-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-07 10:41:38) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Segunda
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305497339

Nombres del ciudadano: ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESCOBAR ACUÑA HECTOR EFRAIN ERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTILLO HERRERA GLORIA ESTERFILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Segunda
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



N° de certificado: 230-828-53041



230-828-53041

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
ESCOBAR CASTILLO
NOMBRES
MARCO ANTONIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 MAR 1989
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
013320028
FECHA DE VENCIMIENTO
03 SEP 2031

NATCAN
897760

NUI 1305497339



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR ACUÑA HECTOR EFRAIN ERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO HERRERA GLORIA ESTERFILIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E4343V4242
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 03 SEP 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0133200287<<<<<<1305497339
6903262M3109030ECU<NO<DONANTE1
ESCOBAR<CASTILLO<<MARCO<ANTONI

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **4**
JUNTA No. **0001 MASCULINO**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

N° **99067646**
1305497339



CC No: **1305497339**

ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO

DOY FE: Que las precedente reproducciones que constar en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 07... 09... 2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que posee cualquier documento electoral será considerado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESO EN

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301828925

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1978

Datos del Padre: CEDEÑO CEDEÑO CORNELIO NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO MOREIRA EGDA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Rojas
Notaría Pública Segundo
Manta Ecuador

N° de certificado: 238-828-76675



238-828-76675

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUD*DISCAP*FISICA



APellidos
CEDEÑO BRAVO
NOMBRES
JORGE NEPTALI
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 DIC 1954
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
004803149
FECHA DE VENCIMIENTO
13 MAY 2031
NATCAN
22b669

NUL1301828925



APellidos y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO CEDEÑO CORNELIO NEPTALI
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO MOREIRA EGDA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APellidos y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 MAY 2021

CÓDIGO DACTILAR
V1333V1122
TIPO SANGRE
O+
DISCAPACIDAD
FISICA 80%
DOMANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0048031491<<<<<<1301828925
5412183M3105135ECU<SI<<<<<<<<3
CEDEÑO<BRAVO<<JORGE<NEPTALI<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0017 MASCULINO**



CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI

reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta 07 de febrero de 2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023


El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Leonardo Pedone
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ANEXOS



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20231308002P00174.- LA
NOTARIA.- 


ABGA. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

